



## SOLICITUD

ocial, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

### BRE DEL CONSIGNATARIO

D. *Cesuelo Lujambio Lete*  
*Peluquería*

Clase de establecimiento

Situación

D. *Cesuelo Lujambio Lete* que habita en la calle *Las Dunas 3* 2º  
núm. 3 piso 2 solicita autorización para apertura de un establecimiento  
de *Peluquería* en la calle *Zabalaeta* núm. 1 piso 2º *previo*  
el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local

Observaciones

NOTA IMPORTANTE: El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades stradas que al Erario Municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 14 de Junio de 1958.

Firma del solicitante,

*Cesuelo Lujambio*

Al: **MRP DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL**

San Sebastián 16 de Junio de 1958

El Jefe del Negociado 3º

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene, informando sobre esta solicitud  
manifesta que reuniendo el local buenas condiciones de higiene, puede  
accederse a lo solicitado.

San Sebastián 25 de Noviembre de 1958.

Firma,

Al:

San Sebastián de 19

El Jefe del Negociado 3º

El \_\_\_\_\_ informando sobre esta solicitud  
manifesta: \_\_\_\_\_

San Sebastián de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19

El Alcalde,